



REPUBLICA DE PANAMA  
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 101097

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

PAG. 1  
ZUAG

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 92383

QUE LA SOCIEDAD

SEDALE INVESTMENTS INC. SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 517997 DOC. 914266 DESDE EL VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL SETENTA Y OCHO QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1 ) GEORGE ALLEN
- 2 ) CARMEN WONG
- 3 ) YVETTE ROGERS
- 4 ) JAQUELINE ALEXANDER
- 5 ) VERNA DE NELSON

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

- |                 |                       |
|-----------------|-----------------------|
| PRESIDENTE      | : GEORGE ALLEN        |
| VICE-PRESIDENTE | : YVETTE ROGERS       |
| TESORERO        | : YVETTE ROGERS       |
| SECRETARIO      | : CARMEN WONG         |
| SUB-SECRETARIO  | : JAQUELINE ALEXANDER |
| SUB-SECRETARIO  | : VERNA DE NELSON     |

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOBBACH, FONSECA & CO.

QUE SU CAPITAL ES DE \*\*\*\*\*10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES, QUE PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR DE UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES CADA UNA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

DOMICILIO:  
LA SOCIEDAD TIENE SU DOMICILIO EN LA CIUDAD DE PANAMA, PERO PODRA ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN OTROS PAISES O LOCALIDADES.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ A LAS 11:21:31 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS POR UN VALOR DE B/. 30.00 COMPROBANTE NO. 10 - 92383 NO. CERTIFICADO: B. ANONIMA - 037400 FECHA: MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2007. // ZUAG

JOHEL ANTONIO COO  
CERTIFICADOR



180  
0105  
REPUBLICA DE PANAMA  
+ TRIBUNA NACIONAL +  
E002.00  
18-1899